INFORME DOS (02) DE ACTIVIDADES.

Fecha:	4	de	OCTUBRE	de	2024

A) INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato número:	**CO1.PCCNTR.6765721**	**De**	**13 de septiembre del 2024**
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para la asistencia técnica y el fortalecimiento de la gestión de riesgo y desastre en el municipio de Anserma Caldas.			
Nombre del Supervisor:		**C.C.**	**CARGO**
DIEGO ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ		1.054.916.807	Secretario de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura.
Nombre del Contratista		**C.C.**	
MANUEL ENRIQUE GUTIÉRREZ RODAS		1.054.916.932	
Correo electrónico: manuelgutierrezr126@gmail.com		**Celular/Fijo:** 3113512699	
Valor del contrato:	VEINTIE MILLONES PESOS MCTE ($20.000.000)		
Duración inicial del contrato:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 26 de diciembre de 2024		
Fecha de Iniciación:	13 de septiembre del 2024		
Fecha terminación inicial:	26 de diciembre del 2024		
Fecha de Actividades.	Del 01 al 15 de octubre de 2024.		

B) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		
Ítem	**Obligaciones registradas en el contrato**	**Actividad Realizada**

1.	Brindar apoyo a la oficina de Planeación en actividades de campo y oficina en lo concerniente a proyectos de infraestructura de equipamiento público que adelante el Municipio.	- Se realizo consejo de gestión del Riesgo, con el fin de divulgar la Circular No. 59 emitida por La Unidad de Gestión del Riesgo Nacional, con la cual se hace el llamado para participar en el simulacro nacional programado para el 02 de octubre de 2024 a nivel nacional. También se hablo del evento deportivo nacional, el Clásico RCN – 2024, que pasara por el centro urbano en la etapa 8, Viterbo – Anserma – Riosucio – Supía – La Pintada – Alto de minas – Caldas. - Se realizo Puesto de Mando Unificado (PMU), el 27 de septiembre de 2024, con el fin de evaluar los compromisos adquiridos para el paso del clásico RCN – 2024, eventos de afluencia masiva durante el paso de los ciclistas por las vías urbanas del municipio. - Se realizo apoyo para la limpieza y pintura de las escaleras ubicadas en el barrio Cristo rey.   - Se realizo recorrido a la obra del contrato SAMC-001-2024, de la construcción de obras de mitigación de riesgo en el barrio la Marina en el marco del convenio interadministrativo 072-2023 suscrito entre el Municipio de Anserma Caldas y Corpocaldas.  

2	2) Recolección de medidas e información correspondiente a la supervisión de las obras.	- Se realizo visita al Km 16+600 sector vereda La Rica, vía que comunica el área urbana del municipio de Anserma caldas con el municipio Risaralda Caldas, por perdida de la banca, teniendo presente que la vía está a cargo del instituto nacional de vías (invias), se envió la solicitud de apoyo para realizar mantenimiento y mejoramiento de este tramo de vía.   - Se realizo seguimiento al contrato de obra No. 008 – 2022 con el fin de evaluar la información necesaria para la liquidación de este contrato. - Se realizo seguimiento al contrato de obra No. 009 – 2022 con el fin de evaluar la información necesaria para la liquidación de este contrato. - Se realizo seguimiento al contrato SAMC-001-2024, con el fin de realizar el normal seguimiento a la ejecución de la obra.
3	3) Acompañar a los especialistas en las actividades que sean solicitadas.	- Se realizo visita técnica en compañía de arquitectos, geólogos y profesionales por parte de la Jefatura de Gestión del Riesgo Departamental JEDEGER, a la institución educativa sede No 5 (San José), con el fin de evaluar las afectaciones y el posible mantenimiento y/o mejoramiento de la edificación.   - Se realiza acompañamiento a la empresa CORPOCALDAS, para visitar obras en ejecución y sitios para ejecutar el programa de Soluciones Basadas en la Naturaleza. - Se asiste y apoya los 20 talleres que nos dicta la empresa SINDERRUMBE, con soluciones basadas en la naturaleza para nuestro municipio. - Se realiza acompañamiento a las distintas reuniones en la vereda las margaritas con la empresa Pacifico Tres, con el fin de buscar soluciones para mejorar la movilidad y la seguridad vial en la intersección de la vía departamental con la Autopista Pacifico Tres.

4	4) Realizar y presentar inmediatamente informes a la secretaria de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura de las no conformidades relacionadas con el incumplimiento de programación de obra, calidad de obra y de especificaciones.	- Se elaboró y se envió comunicado a la unidad de gestión del riesgo departamental y la seccional de INVIAS de caldas, con el fin de solicitar apoyo para el diagnóstico y la solución del movimiento en masa que se presenta en la vereda Partidas en la vía nacional que comunica Cauya – La Felisa. - Se elaboró y se envió comunicado a la unidad de gestión del riesgo departamental y la seccional de INVIAS de caldas, con el fin de solicitar apoyo para el diagnóstico y la solución de la perdida de la banca en la vía que comunica Anserma con el municipio de Risaralda caldas, por deslizamiento en la vereda La Rica. - Se reunió la información pertinente y se solicitó apoyo a la JEDEGER para brindar ayudas humanitarias a las familias damnificadas por fenómenos naturales tales como: Vendavales e incendios.
5	5) Apoyar las campañas que se adelanten con el fin de divulgar el buen nombre de la administración municipal.	- Se realizo el séptimo consejo Municipal de Gestión del Riego el día 10 de septiembre de 2024 en la sala de juntas de la oficina de Desarrollo Comunitario con los integrantes del consejo de acuerdo con la ley 1523 de 2012. - Corpocaldas contrata con la empresa SINDERRUMBE para capacitar Anserma dentro de 4 municipios seleccionados en el departamento de caldas, para enseñarnos las S.B.N (Soluciones Basadas en la Naturaleza), para atender diferentes fenómenos Naturales y Antrópicos del nuestro municipio, con 20 talleres, 8 prácticas y 2 salidas. - Se realizaron diariamente los puestos de mando unificado (PMU) antes del clásico RCN – 2024, competencia ciclística nacional que cruzara por las vías urbanas del municipio el 28 de septiembre de 2024, en la etapa 8 del evento deportivo.
6	14. Asumir la designación que se realice como integrante de los diferentes comités o reuniones.	- Se asiste a las distintas reuniones en la vereda las margaritas con la empresa Pacifico Tres, con el fin de buscar soluciones para mejorar la movilidad y la seguridad vial en la intersección de la vía departamental con la Autopista Pacifico Tres. - Se asiste oportunamente a los talleres programados por Corpocaldas para el programa de Soluciones Basadas en la Naturaleza, de acuerdo con la programación de la empresa Sinderrumbe. - Se realiza acompañamiento a los diferentes eventos, reuniones y comités técnicos que se invite a este despacho. - Se asiste a visita de campo en el Páramo de Letras en la vía Manizales – Honda, con la empresa Sinderrumbe y Corpocaldas para las visitas de campo del programa S.B.N (Soluciones Basadas en la Naturaleza)
7	21. Informar a la entidad la ocurrencia de incidentes o accidentes de trabajo.	- Se informará de manera oportuna la persona encargada de la presencia de incidentes o accidentes dentro del ambiente laboral.
8	23. Notificar e informar oportunamente a la supervisión del contrato, todas y cada una de las novedades que se presenten en el transcurso de su ejecución.	- De manera verbal se le informa constantemente al secretario de planeación del transcurso de los distintos proyectos.

Nota: manifiesto que las revisiones de los actos antes mencionados incluyen las modificaciones cuando haya lugar a ellas.

De todo lo actuado hay registro en el correo electrónico de JURIDICA ANSERMA.

A) DIFICULTADES ENCONTRADAS / SUGERENCIAS

- Se presenta dificultad al momento de iniciar actividades de obra con la cuadrilla de planta del municipio por la falta de materiales y herramientas.
- Se presenta dificultades en viviendas de la zona rural y urbana, por los deslizamientos ocasionados por la Ola invernal y los fuertes vientos.
- Se presentan dificultades al momento de iniciar las obras del contrato SAMC-001-2024, para la pavimentación de la la calle del barrio la Marina en la Carrera 3B desde la calle 35 hasta la Calle 36 de acuerdo con la CLAUSULA PRIMERA del OTRO SI No. 1 AL CONTRATO 072-2023.

B) EVIDENCIA ANEXADAS (OBLIGATORIA)

Contenido de la Evidencia	Cantidad / No Folios	Digital (x)	Físico (x)
Informe de actividades	5		**x**
Evidencias	0		**x**
Planilla de pago de seguridad social	2		**x**
Cuenta de Cobro	1		**x**
Acta de Supervisión	3		**x**

MANUEL ENRIQUE GUTIERREZ RODAS.
El Contratista